 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
	<b>CONSTANCIA DE IDONEIDAD</b>	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

## CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y/O FINANCIERAS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA EL GRUPO DE CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"*, se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el (la) **Directora de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional** del 08 de enero de 2026, mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.


Se expide el **15 ENE 2026**

ORIGINAL FIRMADO  
**NORA ESMERALDA CARRERO MILLAN**  
 Directora Administrativa

Revisó: Abogado(a) Dirección Administrativa  
 Revisó: Daniela María Castaño García - Coordinadora Grupo Adquisiciones  
 Elaboró: Juan Manuel Valderrama Cumbe - Abogado Grupo Adquisiciones




Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 2
		Código: GO-F-120
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)**

Objeto a Contratar: Prestación de servicios profesionales en ciencias económicas, contables y/o financieras para apoyar la estructuración, seguimiento, ejecución y liquidación de los procesos que adelanta el Grupo De Convenios De La Dirección De Contratación Estatal Del Ministerio De Defensa Nacional.

**I. INFORMACIÓN PERSONAL**


<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD</b>
GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA	CC 60.358.544 Cúcuta

**II. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

MODALIDAD	TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
Pregrado	Contador Publico		29/08/1997	
Postgrado	Especialista en Gerencia de Empresas		16/11/1999	
Postgrado	Especialista en Gerencia Logística		14/12/2009	

**III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)**

ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. MESES	No. Días
Ministerio de Defensa Nacional- DCE	13/03/2024	31/12/2024	9	18
Ejército Nacional OPS	08/08/2023	31/12/2023	4	22
Ejército Nacional OPS	04/04/2023	04/08/2023	4	0
Ejército Nacional OPS	01/02/2022	31/12/2022	11	0
Ejército Nacional OPS	01/02/2021	31/12/2021	11	0
Ejército Nacional-Fuerza Aérea Colombiana	11/10/2002	30/07/2020	213	19

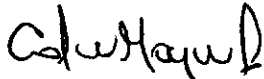
 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página <b>2</b> de <b>2</b>
		Código: GO-F-120
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

**TOTAL, EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL**

En cuanto a la experiencia profesional se evidencia la acreditación de 253 meses y 29 días

De los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de la señora **GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA**, una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales


Esta constancia se expide, a los **08 ENE 2026**



**CAROLINA MOYANO FORERO**  
**DIRECCION DE CONTRATACION ESTATAL**

Proyectó: GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA - Contadora Grupo de Convenios.



	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	<b>CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025


**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**CERTIFICA**


Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General:

- No existe personal de planta para encargarse de esas actividades.
- Que existe personal de planta, pero no es suficiente y se requiere un apoyo externo
- No existe personal con la experticia o conocimiento especializado.

<b>Objeto Contractual</b>	Prestación de servicios profesionales en ciencias económicas, contables y/o financieras para apoyar la estructuración, seguimiento, ejecución y liquidación de los procesos que adelanta el Grupo De Convenios De La Dirección De Contratación Estatal Del Ministerio De Defensa Nacional.
<b>Justificación</b>	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1874 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones," la Dirección de Contratación Estatal tiene entre sus funciones, entre otras las siguientes:</p> <p>"4. Dirigir el seguimiento a la debida ejecución de la competencia contractual delegada por el Ministro de Defensa Nacional.</p> <p>7. Formular las recomendaciones en materia de Contratación al Sector Defensa Nacional y realizar su difusión.</p> <p>8. Emitir los conceptos que le sean solicitados en las materias de competencia de la dependencia.</p> <p>11. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia."</p> <p>A su vez la Dirección de Contratación estatal para el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, se encuentra dividido en grupos internos los cuales se encargan de adelantar las funciones asignadas, dentro del cual se encuentra el Grupo de Convenios, teniendo como funciones las siguientes:</p> <p>A. Verificar el cumplimiento de la normatividad y los principios de la contratación estatal en la estructuración y liquidación de los convenios, así como dar cumplimiento al Manual de Contratación y de Convenios.</p>

 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
	<b>CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Código: GT.-F-153
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

	<p>B. Adelantar los trámites pertinentes para la liquidación de los convenios, requiriendo a las dependencias o unidades ejecutoras la remisión de la documentación necesaria, así como coordinar lo respectivo con las demás dependencias.</p> <p>C. Realizar las recomendaciones y observaciones a los distintos documentos allegados para los convenios, por parte de las dependencias o unidades ejecutoras.</p> <p>D. Representar a la Dirección y presentar informes sobre las reuniones, comités y asuntos que le sean encargados.</p> <p>E. Participar en las actividades de seguimiento a la debida ejecución de la competencia contractual delegada organizadas por la Dirección.</p> <p>F. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del Grupo de Trabajo.</p> <p>En este contexto, el Grupo de Convenios tiene a su cargo la gestión de los trámites contractuales relacionados con los convenios interadministrativos, interinstitucionales y/o de cooperación que son competencia del señor Ministro de Defensa Nacional o del Secretario General, cuando estos son requeridos por las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General o por las Fuerzas Militares, adicionalmente, lo relativo a convenios con el sector minero-energético. Esta labor contribuye directamente al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y a la efectividad de los derechos e intereses de la administración pública.</p> <p>Dado el alto volumen de las funciones a cargo del Grupo de Convenios de la Dirección Contratación Estatal, y en atención a que el personal que actualmente se encuentra asignado al Grupo de Convenios no es suficiente para atender todas las necesidades radicadas, se requiere contar con profesionales que coadyuven con la actividad y trámites contractuales y convencionales que se adelantan al interior del Grupo.</p> <p>Con fundamento en lo expuesto, se requiere del apoyo de profesionales ciencias económicas, contables y/o financieras que presten sus servicios profesionales especializados en aspectos en materia contractual y todas las actuaciones administrativas derivadas de cada una de las etapas relacionados con los diferentes trámites del Grupo de Convenios de la Dirección de Contratación Estatal.</p>
Nombre del contratista persona natural o persona jurídica	<b>GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA</b>
Formación académica y/o equivalencia de requerir	Contador Público, Especialista en Gerencia de Empresas y Especialista en Gerencia Logística.

	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
	<b>CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	Código: GT.-F-153
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 5 de noviembre de 2025

<b>Experiencia</b>	21 años, 1 mes y 29 días de experiencia profesional
<b>Plazo</b>	Desde la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del Grupo de Convenios de la Dirección de Contratación Estatal.

  
**GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

*CS*

